Precios de suscricion — Pesetas

En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — Pesetas

En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Los suscritores á mitad de precio

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, sábado, 25 de Junio de 1887. — N.° 1.795.

Correo de hoy

No hay reformas militares

De la lectura del último incidente parlamentario, promovido por el Sr. Romero Robledo con el propósito de averiguar los designios del gobierno sobre las reformas militares, deducimos nosotros que el gobierno tiene más miedo que otra cosa á los proyectos del general Cassola. No nos han convencido las explicaciones del Sr. Lopez Puigcerver, ni las manifestaciones del Sr. Martos; á través de unas y de otras, creemos ver el propósito, no de ahora, sino ya antiguo, de dar largas, muchas largas á las reformas del ejército, hasta el punto de que no fueran leyes en esta legislatura. Si alguna duda abrigábamos respecto á este particular, se ha desvanecido.

Lo que vamos dudando tambien es si el general Cassola participaría ó no de esos propósitos. ¡Se nos hace tan duro el creer que se ha dejado engañar hasta ahora! Una de dos: ó ha sido engañado por sus colegas, en cuyo caso debe separarse de ellos resueltamente, ó cree y ha creido como aquéllos que sus proyectos requieren larga meditacion y no pocas modificaciones, en cuyo caso no revela gran fe en su obra, ni seguridad en sus convicciones. En el primer caso, el general Cassola no puede ser ministro de este gobierno; en el segundo, no es el hombre en quien fian el ejército y el pais.

Si el ministro de la Guerra y el gobierno, creian sincera y honradamente que los proyectos llenaban bien las necesidades presentes, su deber era traducirlos en leyes lo antes posible por los infinitos medios que todo gobierno en España tiene á su alcance, por los medios que empleó para sacar adelante la Trasatlántica y los tabacos. Si no lo creian así, no debieron presentarlos hasta haberlos madurado bien.

¿Es que no es urgente la aprobacion de esos proyectos? Eso han dado á entender los que han hablado á nombre del gobierno; pero ni ellos mismos pueden creerlo en el fondo de sus conciencias. Los males del ejército, que son males para España, son ya de tal naturaleza que no admiten demoras, ni aplazamientos en los remedios. Ahora menos que nunca, porque ahora se han hecho concebir esperanzas, que van á convertirse en terribles excepticismos, si se frustran. Al cabo de largos años de anarquía y desbarajustes, cuando la primera vez asoma un gérmen de organizacion que hace concebir esperanzas, es temerario en alto grado atenuar ó matar ese gérmen.

Pero, por lo visto, se mata. Lavémonos las manos, y hagamos constar que la democracia republicana ha visto con simpatía los proyectos de reformas, y que no por su culpa han fracasado.

(Mercantil Valenciano).

De *La Vanguardia:*

Madrid 22 de Junio.

La discusion de los presupuestos, que iba ayer muy adelantada en el Congreso, es probable termine hoy á las diez ó á las once de la noche lo más tarde.

Para acelerar los debates, el Gobierno ha hablado ayer á algunos de sus amigos que tenían presentadas enmiendas, prometiendo los señores Perojo y Botija, en obsequio á la disciplina y por consideraciones de patriotismo, hablar lo menos posible, renunciando, además, el señor Botija, á pedir votacion nominal, sin perjuicio de volver á sus ideas en ocasion más oportuna.

Tambien se ha hecho notar que, habiendo pertenecido hasta ayer, como quien dice, al partido gobernante el señor Pons y Montells, haya formulado cargos que podrían pasar en un diputado sin historia y sin responsabilidades, aunque á la verdad, esta incongruencia ya la hizo notar con palabras expresivas el señor Aguilera.

En el Senado, despues de aprobarse el proyecto sobre venta de edificios militares, ha seguido el estudio de la informacion agrícola. El discurso del señor Moret, muy notable.

Como las cosas que se sacan de quicio es imposible sostenerlas mucho tiempo, ayer apenas se ha hablado ya de las supuestas diferencias que algunos creyeron notar el lunes entre los señores Martos y Puigcerver, sobre la discusion de las reformas militares.

Nadie, que el lunes escuchase con cuidado el debate, notó estas diferencias, y compulsado ayer por algunos curiosos el «Extracto Oficial», han observado que efectivamente, en el fondo, y en lo importante, así el señor Martos como el señor Puigcerver han dicho lo propio.

No pasará, por otra parte, en el asunto de las reformas militares, nada que no esté hace tiempo hablado y convenido por todos los ministros; lo cual, por cierto, se ha dicho hasta la saciedad.

Con asistencia del señor ministro de Hacienda, se ha reunido ayer tarde la comision de presupuestos del Senado.

Despues de explicar el ministro las causas de haber llegado tan tarde los presupuestos al Senado, contra todas las previsiones del Gobierno que presentó el proyecto al Congreso el 10 de Marzo, sin que se haya podido evitar luego la extension que han tenido los debates, y de la cual ha dependido la tardanza, suplicó á la comision que apresurara en lo posible su dictámen.

En efecto, la comision prometió dar dictámen ayer mismo, como así ocurrio, y el señor presidente propuso que se declare de discusion urgente, y que la cámara célebre sesiones de cinco horas: de dos á siete de la tarde.

Dentro de breves días llegará á Madrid el nuevo Nuncio, habiéndose recibido ya parte de su equipaje, entre lo que se halla una caja, valorada en 12,000 pesetas, con ornamentos sagrados del uso de Mons. Di Pietro.

De auditor viene decididamente Don Antonio Vico, secretario que fué en Madrid del Nuncio (hoy difunto) Mons. Cattani.

El nombramiento del Sr. Vico ha sido muy bien recibido en esta corte.

Las aduanas de Cuba han recaudado por todos conceptos durante el mes de Marzo último 1.067,335 pesos fuertes, cantidad inferior en 393 mil 892 duros á la obtenida en igual mes de 1886.

El calor empieza á ser sofocante. Ayer el termómetro marcó, á la sombra, 36° centigrados sobre 0.—*M.*

El rapto de la señorita de Martinez Campos

Todos los periódicos de Paris se ocupan detalladamente del misterioso suceso del bois de Boulogne, de que tienen ya noticia nuestros lectores.

La señorita de Martinez Campos, ex-esposa del hijo del generel Serrano, ha mandado una carta desde Bruselas á nuestro embajador en París, diciéndole que ha huido voluntariamente. Sin embargo, son muchos en París los que creen que doña Mercedes de Martinez Campos ha sido en realidad robada por un vividor, seducido más bien por el capital de esta señora, que por su belleza. Lo cierto es que en el dramático accidente del bois de Boulogne, intervinieron varias personas cuyos nombres se dicen en voz alta en los círculos de París, de manera, que el vizconde de Latour, premeditó largamente su audaz golpe de mano. La intervencion de estas personas, algunas de las cuales tienen auténticas ejecutorias de nobleza, para demostrar que no se trataba de otra cosa que de un amor purísimo y contrariado.

Pero los que no lo creen así, encuentran una prueba en esa misma intervencion.

Nuestro compatriota D. José Rubau y Donadeu, apoderado de doña Mercedes Martinez Campos,—que le debe el haber ganado el litigio de divorcio,—llegó á Paris dos dias despues del suceso, con su proverbial actividad ha entrado en campaña para poner en claro las misteriosas circunstancias del rapto.

El señor Rubau ha autorizado á un reductor de «Le Figaro», á publicar bajo su responsabilidad lo que le dijo en una entrevista.

Segun el señor Rubau, doña Mercedes de Martinez de Campos, es víctima de un vividor de la peor especie. Siendo ella mayor de edad, como el vizconde de Latour, ¿á qué viene tal escándalo? se pregunta el señor Rubau. Latour vive en el número 82 de la calle de Lauristan, en una pequeña habitacion del entresuelo, y su fortuna es reducidísima. «La cuadrilla de malhechores,»—así los califica el señor Rubau—que ayudara á Latour, estaba compuesta de pretendidos hidalgos, que su mayoría no tienen un cuarto y viven á la buena de Dios. En el grupo habia parientes de Latour, empleados en la Camara, y otras personas que yo me cuidaré de denunciar. El señor Rubau está dispuesto á hacer uso de los poderes que tiene de doña Mercedes de Martinez Campos y á llevar las cosas hasta el estremo antes de consentir en que sea víctima de «una cuadrilla de bandoleros.»

El verdadero nombre del raptor, es Miguel Mielvaque de Latour; segun el Sr. Rubau, está muy relacionado con cierta persona á quien se supone interesada en el *negocio*, y que ha tenido gran parte en disgustos íntimos de la reina doña Isabel en Paris.

Las últimas noticias sobre este suceso, son de que, doña Mercedes de Martinez Campos y Mr. de Latour, salieron de Bruselas é irán á casarse á Inglaterra.

Despachos postales

Paris 22, 10 m.

Las últimas noticias que se reciben acerca de los fugitivos aseguran que la señorita Martinez Campos, Mielvaque y los amigos que le acompañan se han dirigido á Bruselas despues de hacer que un escribano levantase un acta declarando la expontaneidad de la marcha de doña Mercedes, y atribuyendo la fuga á designios enteramente amorosos.

El matrimonio se verificará en Lóndres con sujecion á las condiciones estipuladas y mediante informacion de testigos que conprueban la identidad de las personas de los contrayentes.

Entre esos testigos están la doncella y el cocinero de doña Mercedes.

Se cree que han debido embarcarse todos en Ostende ó en Flessing.

El conde de Santovenia y el señor Rubau Donadeu han marchado á Bruselas.

La dama de compañía de doña Mercedes y el criado han comparecido ante el tribunal de justicia de Mons.

Mr. Pascal, cuñado del raptor, ha sido declarado cesante del cargo que desempeñaba en las oficinas de la Cámara de diputados por causa de la parte que ha tomado en este ruidoso asunto.

Se tienen pruebas casi evidentes de que el rapto ha sido realizado despues de una larga preparacion y con arreglo á un plan cuidadosamente premeditado.

Hace pocos meses apareció en un periódico la noticia de que Mr. de Lacour Garbeuf habia tenido un desafío, del cual salió su adversario herido gravemente de una estocada.

A la noticia acompañaba el acta levantada por los testigos.

Ahora se ha descubierto que lo del desafio era una novela inventada para interesar y comprometer á doña Mercedes.

En la sala de retratos de «Le Figaro» se hallan expuestos los de la señorita Martinez de Campos y del señor Rubau Donadeu.

Una muchedumbre inmensa se agolpa en el local para examinar las fotografías.

ULTIMOS TELEGRAMAS

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 23, 11-20 m.

Tan luego como don Teodoro Baró supo que el Tribunal Supremo le habia declarado procesado, dimitió el cargo de director general de Beneficencia y Sanidad.

«La Epoca» dice que en la causa instruida contra el director general de Beneficencia y Sanidad hay motivos para sospechar la existencia de una comedia que puede acabar en dilito, no imputable al señor Baró.

Dícese que en la conferencia celebrada ayer por los señores Sagasta, Martos y Cassola se acordó declarar que el gobierno hace cuestion de Gabinete la aprobacion de las reformas militares.

Ha quebrado la empresa de Torremolinos, abastecedora de aguas de Málaga. Esta noticia ha causado sensacion y alarma en aquella ciudad. Créese que provocará ruidosos incidentes.

Madrid 23, 11-45 m.

El señor Bubau Donadeu y el conde de Santovenia, hermano de doña Mercedes Martinez de Campos, han formulado querella contra el raptor Mr. Milvaque, cuya extradicion ha solicitado el Gobierno francés.

Un sujeto nombrado Indalecio Caro ha publicado una carta en el *Echo de Paris* diciendo que si doña Mercedes ha sido secuestrada, no ha hecho sino cambiar de secuestradores.

Madrid 23, 1 t.

El Consejo de ministros presidido por la reina regente ha sido brevisimo habiéndose reducido al resúmen político hecho por el señor Sagasta y á la firma de varias cartas reales.

No ha habido Concejillo.

Madrid 23, 2-45 t.

Congreso.—Asiste á la sesion gran concurrencia, hallándose en el banco azul todos los ministros menos el de Fomento, que está ausente.

El señor Quintana (D. Alberto) presenta una exposicion del «Fomento de la Produccion Nacional» sobre ocultacion de la riqueza territorial.

El señor Villalva Hervás pregunta qué criterio sustenta el Gobierno sobre la abolicion de la pena de muerte.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que mientras la ley no se reforme, tendrá que cumplirse. Dice que procura ser pródigo en conceder indultos; pero que lo censuran los conservadores.

Madrid 23, 3-30 t.

Senado.—Sin debate se aprueba el proyecto de ley de fuerzas navales y la reforma de la ley de incompatibilidades.

Sigue la discusion del presupuesto de gastos.

El señor Fabié impugna la seccion relativa á la Deuda.

El señor Barzanallana (D. José) anuncia que va á presentar una enmienda para impedir que los presupuestos contengan asuntos extraños á los ingresos y á los gastos.

El señor Puigcerver invoca los precedentes de las leyes de 1877 y 1878.

Madrid 23, 3-40 t.

Congreso.—El señor Sanchez Bedoya excita al ministro de Gracia y Justicia para que los tribunales persigan un suelto de «La Correspondencia Militar» que contiene ataques al Parlamento y se ocupa del proyecto de ley relativo á las reformas militares.

El señor Alonso Martinez ofrece excitar el celo del fiscal para que estudie el caso y obre con arreglo á derecho.

Paris 23, 6 t.

Se dá grandísima importancia á una reunion que los hombres más caracterizados del partido orleanista celebrarán en breve en Jersey, bajo la presidencia del conde de París, para trazar la línea de conducta que conviene seguir al partido.

MAHON

Completamente autorizado el diario *pipa* en su número del jueves desmiente que se haya negado al Sr. Trémol el permiso para ir á Ciudadela por la sencilla razon de que este no la había pedido.

Como las noticias que teníamos sobre el particular y que dimos á nuestros lectores, las recogimos de personas que las habían oido de boca del Sr. Trémol, resulta que el diario *pipa* COMPLETAMENTE AUTORIZADO por no sabemos quien, niega lo que el Sr. Delegado ha dicho á quien ha querido oirlo.

¡Qué mentís y qué autorizacion!

Por lo demás no comprendemos este empeño del *pipa* en negar un hecho que no redunda más que en prestigio del Sr. Trémol, pues demuestra que el Gobierno está tan convencido de que los servicios que dicho señor presta en esta ciudad son tan útiles y su presencia en la misma de tanta necesidad, que no puede permitir que ni por un momento se aleje de ella dejando huérfana á la Delegacion de su valiosísimo concurso.

—

Sr. Trémol: A fin de que no tenga V. que molestarse y molestar á sus subordinados, enviando á la redaccion del otro diario alguno de los ejemplares de EL LIBERAL que entregamos, conforme la ley manda en la Delegacion, si V. lo desea, cada vez que de V. ó de algo que á V. concierne nos ocupemos, mandaremos un número á la citada redaccion y de este modo evitaremos que con el calor que hace y las prisas que pudieran darse peligre la preciosísima salud de alguno de sus dependientes.

—

Como estos dias ha circulado el rumor de que por la Alcaldia se habian prohibido los bailes callejeros en la verbena de San Juan, podemos manifestar que no existió tal prohibicion por parte del Sr. Alcalde. El que los prohibió, si tal prohibicion hubo, fué el señor Delegado.

—

No habiéndose presentado persona alguna á reclamar los billetes de calderilla del Banco de Mahon que fueron encontrados dentro el casino El Consey y que existen en poder del señor Alcalde, serán entregados á la Beneficencia si el lunes no se ha presentado su dueño á reclamarlos.

—

En el casino El Isleño habrá baile la víspera de San Pedro, estando los salones y esterior del edificio enramados.

Creemos que á pesar del calor no faltará concurrencia.

—

En poder del cabo de serenos se halla un imperdible que se encontró ayer en la Alameda. Se entregará á su dueño.

—

A tenor de lo ordenado en la disposicion 8.ª de la real órden circular de 14 del corriente, los aspirantes del cuerpo de Sanidad marítima que se crean perjudicados en los acuerdos dictados por el Real Consejo de Sanidad, pueden acudir de alzada ante el Ministerio de la Gobernacion con el término de treinta dias á contar desde la fecha de dicha real órden.

Aviso á los agraciados.

—

Tanto la verbena como la festividad de San Juan han estado este año bastante animadas, sin que haya habido que lamentar el menor desman.

Las corridas muy deslucidas, ganando los premios el burro propiedad de D. Juan Orfila Taltavull, el mulo de Bellver de D. Juan Orfila y el caballo de D. Bartolomé Sintes de Villacárlos.

—

El dia 20 fué definitivamente aprobado por el Senado el dictámen incluyendo en el plan general del Estado la prolongacion de las carreteras de Ciudadela hasta el muelle de esta ciudad, San Luis, San Clemente y Villacarlos y la construccion de la de Fornells á Santa Galdana y de San Cristóbal al embarcadero de San Deodato. Reiteramos nuestra enhorabuena á Menorca y á su celoso diputado Sr. Prieto.

—

En el vapor «Nuevo-Mahonés» ha llegado hoy a esta ciudad nuestro particular y querido amigo D. Rafael Pons Femenias.

Dámosle la mas cordial bienvenida.

—

En la tarde de ayer fué conducido á los detenidos un borracho que lucia sus habilidades en la Alameda.

—

Programa de las piezas que debe ejecutar mañana en el paseo de la Esplanada la música del Regimiento de Filipinas.

1.° Paso doble «El Filipino», por Perelló.
2.° Schotisk «El jazmin de plata», por Milpayer.
3.° Mazurka «Gloria», Hernandez.
4.° Sinfonia «La Sirena», Auber.
5.° Jota «Ecos del Pueblo», Erviti.

—

Hoy se ha presentado en el mercado la primera breva (figa fló) habiéndose pagado por ella cinco céntimos de peseta.

—

A razon de 2 pesetas la arroba ha sido vendido esta mañana un caballo. Su peso ha sido de nueve quintales y una arroba, de modo que ha costado setenta y tres pesetas.

—

Procedente de Cartagena fondeó el jueves en aguas de Calafiguera el crucero español «Navarra.»

—

A las 6 de esta mañana ha fondeado en este puerto procedente de Barcelona el vapor «Nuevo-Mahonés», conduciendo los siguientes pasageros:

D.ª María Pons é hijo, Francisco Brosa y esposa, Juan Sintes y esposa, Josefa Femenías, Pablo Burgal, José Garriga, Manuel Luque, Lorenzo Cloquell, Juan Aragonés, José Comellas, Rafael Pons y dos hijos, Miguel Pretos y dos sirvientas, Juan Piris.—Total 20.

—

BOLSA DE BARCELONA

23 de Junio, 5'10 t.

4 por 100 interior.	66'670
4 por 100 exterior.	68'420
4 por 100 amortizable . . .	82'500
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	100'870
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	95'750
Banco Hispano Colonial . .	46'870
Acciones ferrocarril Francia.	36'120
Id. Norte	74'000
Id. Orense.	10'750
Obligaciones Francia. . . .	60'350
Id. Norte	75'120
Id. Orense.	31'360
Id. Almansa.	68'500
Obligaciones Trasatlánticas .	96'500

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Liberal

Barcelona 22 de Junio.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Voy á darle á V. algunos detalles más sobre el crímen cometido con el niño Manuel Fernandez.

El juzgado del distrito de San Beltran continúa procediendo sin descanso á la formacion del sumario de la causa. Sé que el Fiscal en union del Juzgado se ha constituido varias veces en el lugar teatro del suceso para esclarecimiento del hecho.

Parece que en los interrogatorios, declaraciones y careos de que ha sido objeto el padre de la víctima, se han observado notorias contradicciones

La mujer conocida por Cinteta de cuya detencion le di cuenta, ha sido puesta en libertad por no resultar cargo alguno sobre ella. El juzgado ha conferido al arquitecto D. Antonio Rovira y Batalsa, el encargo de levantar el plano del terreno en donde fué hallado el cadaver del infeliz niño.

Anteayer quedó depositado frente al monumento á Colon, el zócalo de la gran columna de hierro que ha de sostener la estátua del inmortal genovés. Para trasladarla desde los talleres de Q. Volghemut, en la calle de Vila y Vila, se han necesitado siete dias, habiendo empleado para dicha operacion el Sr. Gasparó dos grandes jacenas de madera. En la semana proxima se procederá á la fundicion de algunos trozos del tinte de la gran columna de hierro.

El dia 24 tendra lugar en el circo Ecuestre de esta capital el gran festival anunciado, para allegar recursos á fin de terminar el monumento á Clavé; hasta ahora son ventiuna las sociedades que tomarán parte á más de la banda municipal dirigida por el Sr. Rodoredo y que se ha ofrecido á tomar parte generosamente en dicha funcion.

De V. affmo.

El Corresponsal.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 23

De Cádiz crucero «Navarra» de 6 cañones y 321 plazas, al mando del capitan de navío señor D. Alejandro Orí.

Dia 25

De Barcelona vapor correo «Nuevo Mahonés», cap. D. Miguel Tudurí, con 19 trips. 20 pasageros efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Dia 25

Para Barcelona vapor correo «Puerto Mahon», cap. D. José Pons, con 20 trip. efectos y la correspondencia.

Para Palma laud «San Magin», pat. Bartolomé Matas, con 5 trip. cebollas.

TELEGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 25.

En el Congreso se ha promovido un vivo incidente por haberse pedido que los presupuestos de Ultramar se discutan antes que las reformas militares. Los Sres. Cánovas, Pedregal, Labra y Castelar han declarado que están dispuestos á discutir tranquilamente los proyectos hasta un término prudente.

Una fuerte tempestad ha descargado en Orense, destruyendo cosechas y arrancando árboles y matando ganados. Las noticias que se reciben de esta provincia son desconsoladoras.

BOLSIN

Barcelona 24, 10-20 n.

Interior, 66'52.

Exterior, 68'30.

CONGRESO DE DIPUTADOS

Discurso pronunciado por el señor Prieto y Caules en la sesion del dia 17 del actual, con motivo de los presupuestos de Marina.

(CONTINUACION)

Para la prosperidad de esta misma marina mercante y de la navegacion, interesa que estén bien cumplidos los servicios de los resguardos marítimos. A la marina de guerra está encargada la persecucion de este fraude, y desgraciadamente es muy deficiente en el cumplimiento de su mision. El mismo Sr. Ministro de Marina, con la lealtad que le caracteriza, nos indicaba ayer que eran ineficaces sus medios hasta en la bahía de Algeciras al lado de Gibraltar, punto en donde el fraude es más frecuente.

Pues bien, ¿es este un servicio propio de la marina de guerra? Podrá convenir que esté organizado más ó ménos militarmente; pero mientras los resguardos marítimos no tengan una dependencia directa é inmediata de los jefes de las rentas á las cuales sirven, no es posible alcanzar de ellos los resultados que son de desear.

Y cuenta que respecto al resguardo marítimo, no hay las razones políticas que se alegan respecto al resguardo terrestre, mientras que la Nacion no entre en condiciones enteramente normales. Destínanse á este servicio buques deficientes, buques de entretenimiento costosísimo, buques de vela, y si hay algunos de vapor, son de rueda en vez de hélice, y además de esto, cierta repugnancia que yo me explico en el noble carácter del marino de guerra á ejercer funciones de policía, respecto de delitos no fundados en la naturaleza sino más bien en la ley.

Quédame por analizar el último elemento de fuerzas navales, quizás el más importante; refiérome á las industrias marítimas. En mis principios económicos, no creo que el Estado, sea nunca buen constructor; yo condeno siempre el sistema de construir, de carenar, de preveer y equipar á los buques por administracion. En todas las Naciones, aun las que cuentan con elementos más idóneos, los arsenales del Estado producen siempre más caro que la industria privada; pero la organizacion puede ser más ó ménos viciosa. En los arsenales españoles, hasta ahora no se ha podido saber el coste de un buque ó de una carena, ó de una reparacion; hasta ahora no ha sido posible exigir responsabilidad por los vicios de una construccion, ó por otros abusos; hasta ahora ha sido posible empezar la construccion de un buque sin planos ni presupuestes; hasta ahora ha sido posible una lentitud tal en la construccion, que pasaron veinticuatro años desde que se pusieron quillas á la "Lealtad„ y á la "Zaragoza„, hasta que se armaron; quince años para la construccion del "Navarra„, doce años para construir el "Aragon„, y cinco años para construir careneros de 180 toneladas. Se han gastado millonadas en carenar buques inútiles, habiendo manifestado el señor general Antequera que un Ministro había gastado su presupuesto inútilmente en carenar buques viejos.

La "Blanca„, que me recuerda aquí uno de mis queridos compañeros; la "Blanca„, creo haber oido que despues de haberse gastado unos 100.000 duros en carenarla, á los tres ó cuatro meses no servía ya más que para depósito de marinería y no se encontraba en estado de navegar por alta mar. Pero se dice que esto ya no pasa; y el digno general Sr. Pezuela declara, con justo orgullo, que por primera vez se puede ya saber en España lo que cuesta un buque, lo que cuesta una reparacion, lo que cuesta una carena, y se puede exigir responsabilidad, merced á las nuevas Ordenanzas de arsenales; pero yo confieso que las he acogido con cierta desconfianza; bástame para ello observar que se han publicado por Real decreto y sin cumplir las bases legislativas aprobadas definitivamente en el Congreso y pendientes de discusion en el Senado en 1885, apartándose en bastantes puntos de ellas. No puede dar seguridad al país una reforma que se hace por Real decreto, que hoy la hace un Ministro en un sentido y mañana puede modificarla ó destruirla otro Ministro, y no es motivo para inspirar confianza al país el sustraer al conocimiento del Parlamento aquello que depende de él.

Yo comprenderia que se hubieran publicado esas Ordenanzas por Real decreto, ajustándose á las bases legislativas que representaban la opinion del pais y el espíritu de todos los partidos. Y por no alargar demasiado este debate, no leo los puntos en que las nuevas Ordenanzas se apartan de ellos. Por otra parte, yo no veo que en las nuevas Ordenanzas se haya separado, como en Inglaterra, en los arsenales, la parte militar de la parte industrial; yo no veo tampoco que se haya limitado siquiera la accion de los arsenales á aquellas construcciones que no se pueden obtener por la industria privada; yo no veo tampoco que se haya reducido á menor número el de nuestros astilleros. Tenemos cinco arsenales, inclusos los de la Habana y Cavite. Ahora bien; ningun fabricante tiene tres, cuatro ó cinco talleres, cuando no tiene fuerzas más que para sostener uno ó dos. Italia inició la reorganizacion de su armada de guerra reduciendo a tres los siete arsenales que tenía. Gambetta propuso la supresion de dos de los de Francia, y entre ellos el de su pueblo natal, Lorient. El general Antequera aceptó en el dictámen de 1885 la trasformacion del arsenal de la Carraca, reconociendo que no era indispensable.

El Congreso acordó abrir una informacion para entregar este ú otro arsenal á la industria privada, y sin embargo, nada se ha hecho; todo esto se suprimió al presentarse el nuevo proyecto de ley. Nadie se ha vuelto á acordar de semejante informacion; ninguno de esos problemas se ha resuelto en las nuevas Ordenanzas; antes bien, parece que se han dictado para eludir la resolucion de los mismos. Así podrá suceder que se acabe la reconstruccion de nuestra escuadra sin haber hecho nada para crear las bases de la industria marítima privada en nuestro país, con lo cual nadie sufrirá más que la armada misma, porque este es uno de sus elementos capitales de vida. Yo bien sé que en cuanto se agita la idea de entregar á la industria privada uno de los arsenales, las localidades en donde tienen asiento levantan clamores, y á nombre de los intereses creados hacen todo lo posible para impedir la reforma.

Yo he llegado á imaginar, dado el impulso y la fuerza que van tomando los intereses creados, que á la manera que se van desarrollando las clases pasivas, se reconozcan tambien otros intereses pasivos, y así como tenemos clases pasivas lleguemos á tener ciudades pasivas, ó haya que crear una especie de cargas de justicia para indemnizar á los intereses creados que se consideren perjudicados; siendo lo más sensible, que á mi juicio, el perjuicio le tienen hoy con la iudustria privada. Se lanzan quejas, se levantan clamores, y es natural. Mucho más cómodo es trabajar en los talleres oficiales que en una fábrica particular; mucho más cómodo es ser empleado que ser trabajador; pero el interés de la localidad está en el desarrollo de la industria privada, en vez de continuar con el monopolio. Ye tengo de ello un ejemplo que íntimamente me atañe. Al volver felizmente al seno de la madre Patria la isla donde vi la luz, la isla de Menorca, á principios de este siglo; tenia allí la Gran-Bretaña que la habia poseido con breves intermitencias durante el siglo pasado, un arsenal de alguna importancia, atendido que el puerto de Mahon era la única posesion que entonces tenia en el Mediterráneo.

España no podia conservar aquel arsenal. No me ciega el amor local hasta el punto de creer que debió conservarle y tener dos á Levante. Mas ya que el Estado no podia conservar aquel arsenal, debió entregar a la industria privada aquellos valiosos elementos, á fin de que pudiese trabajar, que era lo único que pedia. Pues nada de eso se ha podido lograr. Han pasado ochenta años, y todos aquellos elementos que la industria habria podido aprovechar se han ido pudriendo. En alguna que otra época, de una manera transitoria y de un modo precario, aquella maestranza ha podido utilizar parte de los elementos del arsenal y ha construido los mejores buques de la matrícula de Barcelona. Hace treinta años construyó la fragata "Pedro Plandolit„, y los primeros vapores de madera construidos en España obra fueron de aquella maestranza. Pero la verdad es que, á pesar de esto, aquella industria no ha podido desarrollarse y se ha ido extinguiendo, porque el Estado no ha querido desprenderse de aquel arsenal.

¡Quiera Dios que esas localidades que hoy gritan y clamorean el día que se intenta trasladar de una industria oficial á la privada sus arsenales, no tengan que llorar la desgracia que hoy llora Mahon por lo contrario, es decir, por no haber permitido que la industria privada se encargara del mismo!

Hoy, aquella maestranza que construia fragatas, queda reducida á construir ligeras falúas, sencillos botes de corte elegante y especialísimas condiciones, que recrean el corazon de todo buen mahonés al encontrarlos, no solo en el Mediterráneo, sino en los mares del Norte; pero ese mismo mahonés no puede menos de entristecerce al pensar que, en vez de este, podria Mahon ser uno de los centros de construccion más importantes en el Mediterráneo, si el monopolio, que todo lo esteriliza, no hubiese esterilizado tambien los elemenlos que alli existian.

Indicados así los peligros que entraña la inversion de este enorme crédito de 200 ó 300 millones de pesetas representados en el actual presupuesto por la modesta suma de 19 millones de este año, debo pasar á examinar el resto del presupuesto.

De los 25 1[2 millones restantes, 15.794.000 son para personal y 9.778.000 para material, es decir, que el personal representa un 60 por 100. De este material se destinan 3.796.000, ó sea cerca de 4 millones, para carenas, mientras que en el presupuesto para 86-87 no se destinaban más que 2.899.000, es decir, que ha habido un aumento de un millon en el carenaje, y esto no deja de ser extraño, por cuanto parece que el carenaje debe disminuir á medida que se hacen buques nuevos y se retiran los inútiles: ¿Significa esto que se continúan gastando millones en carenar los buques inservibles? No se comprende, ciertamente, cómo se consigna un millon más. Parece á todas luces excesiva la cantidad consignada para este objeto en el presupuesto.

Pero dejemos el material, y fijémonos en esta considerabilísima cifra de 15.794.000 pesetas asignadas al personal. Una de las bases de la reorganizacion de la armada se había indicado que seria introducir economías en este punto, y sin embargo, en el presupuesto del año 1883-84, ó sea antes de emprender nuevas construcciones, todo el personal no costaba más que 14 1[4 millones, y hoy cuesta 15 3[4 millones, es decir, que en vez de disminuír, ha aumentado 1 1[2 millones.

No es de extrañar cifra tan crecida. Mientras que Inglaterra tiene para su armada un personal de todos rangos, categorías y clases de 60.632 hombres, España tiene un personal de 23.224; es decir, más de un tercio; mientras que toda la oficialidad de la armada inglesa suma 2.782, la oficialidad de la armada española es de 871; la oficialidad de la armada inglesa, no es más que tres veces mayor que la española; y no quiero indicar que Alemania, que tiene más potencia marítima que España, cuenta solo con una oficialidad de 466, y en Italia, hoy tambien más poderosa en buques que nosotros, se compone la oficialidad de 482. Verdad es que ha habido Ministro que ha revelado á las Córtes que otro compañero suyo había dado en un año más de 300 empleos. Así se comprende que, antes de emprender las nuevas construcciones, bastase el 28 por 100 del personal de la armada española para la dotacion de los buques existentes; así se comprende que, para dar colocacion á este personal, haya habido que conservar la mayor parte de los buques inútiles que navegaban, si es que navegaban, sin poder alejarse de las costas, á pesar de lo cual, segun ha indicado tambien un Ministro de Marina, disfrutaban los goces de la embarcacion sin ninguna de las penalidades del mar. Por sostener este personal, no se han hecho economías, no se han podido desechar los buques inútiles, y no se han podido ir reponiendo poco á poco las fuerzas navales, y tenemos hoy que acudir á la vez á la reconstruccion total de los buques. Contra todos estos vicios de organizacion se consignaron solemnes promesas de remedio, en él tantas veces repetido proyecto de 1885, votado definitivamente en esta Cámara.

Se prometía: una nueva division del litoral; reducir el personal de las demarcaciones; simplificar la organizacion de los departamentos; presentar un proyecto de ley fijando las plantillas, sin poder aumentarlas ni aun en los presupuestos, sino mediante una ley especial é impedir el pase á la reserva del personal idóneo para el servicio activo.

Todo esto debía venir para el año 1886; estamos en el 87, y nada de esto ha tenido efecto. Se decia que era imposible proceder á la reconstruccion de nuestra armada, que era imposible pedir al país el crédito enorme que se necesitaba, sin hacer á la par las reformas económicas y la reorganizacion de los servicios. Se ha pedido el crédito; se está consumiendo; es de temer que no se gaste con todo el acierto necesario; la reorganizacion de los servicios, sin embargo, no ha venido, y las reformas económicas se están esperando aun.

No es que yo tenga ninguna clase de prevencion contra la marina; muy al contrario; por mis condiciones de isleño, por los cariños de la infancia, por circunstancias de familia, soy idólatra de la marina; comprendo que no hay marina sin marinos, que no hay marinos si no se les honra, si no se les dota bien; que no se puede mandar á los marinos á jugar una y otro vez la vida, á buscar la muerte en lucha con elementos para no honrarles al volver á tierra y no darles aquella dotacion todo lo desahogada posible para el resto de su vida; yo deseo á los marinos honrados y bien dotados, pero no es posible sostener una oficialidad superior á nuestras necesidades navales y á las fuerzas productoras del país; no se pueden tener buques proporcionados á los marinos, porque los marinos son muchos y harían falta muchos buques, y estos buques impiden que haya marinos para la marina mercante, y estos buques, en vez de proteger á la marina mercante, la agobian por su exceso, al paso que la oficialidad sobrante exige que se sostengan todos los arsenales oficiales y muchos empleos y cargos que no son indispensables para la flota.

Yo quiedo un personal honradísimo, dotado lo mejor pssible, porque á los servicios heróicos que presta la marina no se puede escatimar nada, pero quiero todo esto condicicionado, contenido, contenido dentro de los límites de las fuerzas productoras de país. para que en vez de engrandecer á la Nacion, no sea un motivo de decadencia.

Vamos á otro capítule del presupnesto: la infantería de marina. Segun el cap. 3.°, artículo 2.°, el personal asciende á 2.073.762 pesetas, y el material á 985.253: en junto unos 3.000.000 y pico de pesetas. Segun el presupuesto del 86-87, el personal de infantería de marina ascendía á 1.862.000 pesetas, y el material á 704.000: en junto 2 y 1[2 millones; es decir que en el prssupuesto de este año tiene un aumento de medio millon.

Yo bien sé que el presupuesto presentado por el Sr. Camacho no se llegó á discutir, pero se votó la ley de fuerzas navales para el año 1886-87, y cualquiera que fuese el presupuesto. aunque rigiera el de 1885-86 y el crédito fuese mayor, el Ministro de Marina tenía que sujetarse á la ley de fuerzas navales votadas por las Córtes. Ahora bien, segun la ley de fuerzas navales para 1886-87 la infantería de marina no tenía más que 3.500 hombres para la Península, que es siempre de lo que me ocupo. Segun el proyecto últimamente aprobado en esta Cámara y pendiente en el Senado, fijando las fuerzas navales para 1887-88, la infantería de marina se eleva á 4.693 hombres, hay un aumento de 1.193, que representra el 33 por 100. Y esto cuando, segun la Junta reorganizadora de la armada, no debemos tener más que 24 tenientes y 1.325 hombres al quedar construidos todos los nuevos buques. Es decir, que cuando se ha reconocido el enorme exceso de la infantería de marina se viene á pedir, de un año para otro, en la ley de fuerzas navales un aumento para el servicio activo del 33 por 100.

No olvido ni puedo olvidar la brillante historia de la infantería de marina, ora en América, ora en Africa, ora en el Norte de la península; pero si mal no recuerdo, todos sus timbres de gloria, que son muchos, los ha alcanzado siempre en tierra lo cual viene á confirmar la opinion dominante de que la infantería de marina no tiene razon de ser. Su objetivo fué contener, dominar, disciplinar la chusma cuando la dotacion de los buques se hacía por medio de levas; pero hoy no acontece eso, y por consiguiente, la razon histórica de ser de la infanterta de marina ha desaparecido. No quiero hablar de si los individuos pertentcientes al cuerpo de infantería de marina son de utilidad en el abordaje, porque además de no ser frecuente en los modernos combates navales el abordaje, siempre he puesto en duda que hombres que se marean puedan servir de gran cosa en momentos tan terribles.

Italia, que tantas veces he citado por la sabiduría con que ha procedido á la reorganizacion de su marina, lo primero que hizo fué suprimir la infantería de marina, y en España hemos hecho todo lo contrario. A peser de que en el ejercicio de 1884-85 no teníamos más que 4 oficiales y 343 individuos pertenecientes al cuerpo de infantería de marina embarcados, un Ministro, con una sola plumada, duplicó la infantería de marina encontrándonos hoy con una plana mayor para 12 ó 14.000 hombres de 5 oficiales generales y 398 oficiales.

(Continuará).

Administracion: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

Imprenta: calle Nueva, núm.° 25.

Se traspasa con buenas condiciones

EL ACREDITADO COMERCIO DE JOAQUIN RITA

CALLE NUEVA NUM. 6

LOTERIA NACIONAL

Administracion de Loterías de primera clase número 6 de las Baleares.—Mahon

3—ARRAVALETA—3

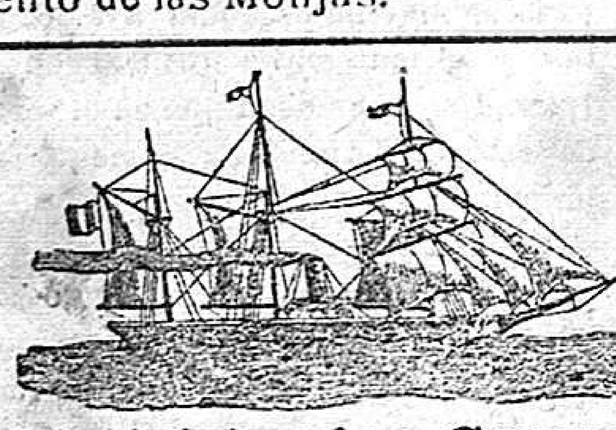
Mañana domingo 26 del actual se cierra el despacho de billetes para el sorteo que debe celebrarse en Madrid el lunes 27 del mismo.

Premio mayor: 80,000 pesetas.—Precio del billete entero 30 pesetas.—Idem de la fraccion ó décimo 3.

Mahon 25 de Junio de 1887.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Aviso

Ha llegado el laud «Jóven Juanito» con cargo de sal en grano, carbon vegetal y algarrobas para vender. Se halla fondeado en el muelle enfrente del convento de las Monjas.



Administracion Gerencia de la Sociedad Mahonesa de Vapores

Para Argel directamente

Saldrá al martes 28 del corriente á las 9 de la mañana el vapor-correo

Nuevo Mahonés

al mando de su capitan D. Miguel Tuduri.

Admitirá pasageros y el cargo á flete que se presente antes de las doce de la mañana del lunes, á cuya hora se cerrará tambien el despacho de pasageros para que los pasaportes puedan revisarse por la Comandancia de Marina.

Los precios de flete y pasages serán los mismos que rigen entre Mahon y Barcelona.

Mahon 23 Junio de 1887.—La Administracion.

Venta

El mártes día 28 del actual, á las once de su mañana y en el despacho del notario D. Pedro Orfila y Pons (plaza de la Constitucion, 14) tendrá lugar la venta en pública subasta de la casa núm. 35 de la calle de Gracia de esta ciudad.

El pliego de condiciones y el título de propiedad se hallan de manifiesto en la referida notaría, para las personas que gusten tomar parte en la licitacion de la finca consabida.

Clase de primera enseñanza

De doce á dos de la tarde y desde las ocho se darán lecciones á las personas que deseen honrar esta su casa, calle de Hannover n.° 40.

Tercianas y cuartanas

Con la *Pocion Febrífuga* se curan radicalmente por rebeldes que sean, sin necesidad de mudar de aires ni privarse de alimento alguno. Tómese como indica el prospecto que acompaña cada caja. Seis años de éxito sin haber faltado jamás.

Para tercianas 5 pesetas y 10 para cuartanas.

Catarros, Tos, Asma, Bronquitis

Se cura con las tan celebradas Píldoras Maravillosas.

Cada caja contiene 12 píldoras al precio de 60 céntimos de peseta.

Solucion Hernandina

Unico reconstituyente seguro de las fuerzas perdidas, abre el apetito, cura los vómitos de las embarazadas, la diarrea, el escrofulismo, etc., etc., está recomendada por eminencias médicas.

Su consumo es extraordinario atendidas sus excelentes cualidades.

Cada frasco lleva un prospecto, su precio 3 pesetas.

Licor de Brea Quino-Fenicado

Preciosa preparacion que reune á la vez *brea, quina y ácido fénico*, tres sustancias tan recomendadas en la terapéutica.

Este incomparable medicamento anula el simple Licor de Brea tan usado hoy, pues sus virtudes son maravillosas en las *afecciones pulmonares*, circulacion y secrecion de las membranas mucosas, catarros bronquiales, desinfecta y purifica las mucosas de las vias respiratorias, calma los trastornos de la tos y facilita las espectoraciones difíciles. Usese el Licor de Brea Quino-Fenicado y no se tema la tisis.

Cado frasco lleva un prospecto.

Precio del frasco 2 pesetas.

Esencia de Zarzaparrilla

concentrada

Esta pura y legítima Esencia es la única que debe tomarse por ser garantida, pues abundan Esencias de zarzaparrilla falsas, que se espenden á ínfimos precios de autores desconocidos y prohibidas por tanto por la ley.

Los benéficos resultados de mi Esencia de zarzaparrilla concentrada, se tocan luégo de tomarse.

Frasco grande 4 pesetas y pequeño 75 cénts. de peseta.

Exigir siempre en todos estos preparados el apellido, farmacia y marca de fábrica de Hernandez, Alayor.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

Para vender

Lo está el predio Son Planas del término de Alayor.

Para su ajuste dirigirse, calle de San Jaime, número 14, Villa-Cárlos.

En la misma casa hay una galera para vender á precio muy regulado.

Baños de Mar

Están abiertos al público los de VISTA ALEGRE situados en la punta de Calafiguera, en cuyo punto son las aguas claras y limpias, pudiendo utilizar los bañistas del recreo del edificio que posee el dueño frente á los mismos, para descanso ó merienda.

El abono para los citados baños puede efectuarse en VISTA ALEGRE ó bien en casa su dueño, Castillo, 89.

Para alquilar

Lo están los bajos y el primer piso bien amueblado.

Para informes calle del Castillo n.° 106.

Para vender

Lo están unos estantes ó armarios buenos para un platero, relojero, ó para una zapatería.

Para informes calle del Castillo n.° 102.

Coche para vender

En buen estado y con sus correspondientes arreos.

Informarán en esta imprenta.

PARA ALQUILAR

Lo está, amueblada, la casa calle de Isabel II número 19, por la cantidad de 15 duros mensuales.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas.

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Talonarios para la Lotería Nacional

Constan de 25 recibos y se venden en la imprenta de B. Fábregues, al precio de 30 cénts. de peseta

EL ARCA DE NOÉ

PONS Y PONS, 2, HANNOVER, 2

Para las festividades de **San Juan** y **San Pedro**, ofrecemos á nuestros favorecedores y al público en general un **inmenso** surtido de **frutas en almibar** y **jaleas** de Cuba y España y una gran variedad de **esquisitos vinos** y **finos licores** de las principales fábricas nacionales y estranjeras.

PARA REGALOS

Se han recibido **la mar** de botellas lujo, coperos cristal y multitud de artículos que no es posible detallar.

NO EQUIVOCARSE

EL ARCA DE NOÈ.---2, HANNOVER, 2

Todos los encargos son puestos **gratis** á domicilio.

Fábregues impresor, Nueva, 25, Mahon